

**Corporativo GBM,
S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros
consolidados por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2017 y 2016,
e Informe de los auditores
independientes del 22 de
marzo de 2018



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

a) Operaciones de mercados de valores

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que el ofrecimiento de servicios y productos en torno a la inversión de valores es la actividad principal del Corporativo, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza el Corporativo se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por compraventa.



Las políticas contables de registro que aplica el Corporativo son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada correspondiera a lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval).
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmer).
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondiera a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2017.
6. Cotejamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por compraventa fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otros asuntos

El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha fueron dictaminados por otros auditores quienes emitieron su dictamen sin salvedades con fecha 6 de abril de 2017.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones de emisoras).

El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones de emisoras.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Corporativo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, consolidados debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

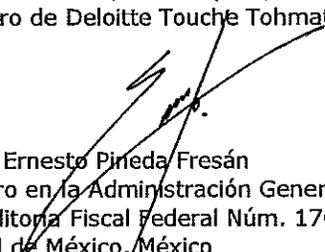
Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México
22 de marzo de 2018



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 5	\$ 164
Intereses cobrados de clientes	7	2
Liquidación de operaciones de clientes	106	(723)
Liquidación con divisas de clientes	(32)	(3)
Premios cobrados de clientes	4	2
	<u>90</u>	<u>(558)</u>
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	401,230	337,357
	<u>401,230</u>	<u>337,357</u>
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	85,661	78,297
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	30,017	30,902
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	2,993	3,961
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	24,857	27,661
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	12,767	12,076
	<u>156,295</u>	<u>152,897</u>
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	2,447	1,220
De opciones	12	5
	<u>2,459</u>	<u>1,225</u>
Fideicomisos administrados	57,259	53,293
	<u>57,259</u>	<u>53,293</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 617,333</u>	<u>\$ 544,214</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 578	\$ 759
Cuentas de margen (derivados)	51	40
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	19,534	21,671
Deudores por reporto (saldo deudor)	73	-
Préstamo de valores	3	2
Derivados		
Con fines de negociación	136	148
Cartera de crédito, neto	1,394	3,117
Cuentas por cobrar, neto	2,164	1,417
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	185	204
Otras inversiones permanentes	1,234	959
Impuesto diferido, neto	7	56
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	298	304
Otros activos a corto y largo plazo	40	27
	<u>338</u>	<u>331</u>
Total activo	<u>\$ 25,697</u>	<u>\$ 28,704</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$1,890 y \$1,940, respectivamente.

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

	2017	2016
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	\$ 11,630	\$ 12,602
Instrumentos de patrimonio	1,919	2,650
Otros títulos de deuda	703	-
	<u>14,252</u>	<u>15,252</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	12,707	13,546
Deuda bancaria	1,339	-
Otros títulos de deuda	4,003	5,282
	<u>18,049</u>	<u>18,828</u>
Otras cuentas de registro	18,283	8,751
Totales por cuenta propia	<u>\$ 50,584</u>	<u>\$ 42,831</u>
Pasivo		
Pasivos bursátiles	\$ 4,211	\$ 6,024
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	67	-
Acreeedores por reporto	5,966	6,752
Préstamos de valores	4	1
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores	3,466	4,740
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	5
Acreeedores por liquidación de operaciones	1,317	240
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	10	25
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	506	1,007
	<u>1,835</u>	<u>1,277</u>
Impuesto diferido, neto	949	1,003
Total pasivo	<u>\$ 16,498</u>	<u>\$ 19,797</u>
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	1,890	1,940
Prima en venta de acciones	36	36
Capital ganado-		
Reservas de capital	444	401
Resultado de ejercicios anteriores	6,361	5,725
Efecto acumulado por conversión	(92)	(29)
Resultado neto	665	864
Remediación de obligaciones laborales al retiro	(105)	(30)
Participación no controladora	-	-
Total capital contable	<u>9,199</u>	<u>8,907</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 25,697</u>	<u>\$ 28,704</u>

E.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

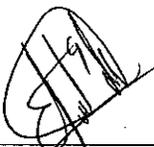
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,655	\$ 1,743
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(373)</u>	<u>(409)</u>
Resultado por servicios	1,282	1,334
Utilidad por compraventa	687	1,545
Pérdida por compraventa	(262)	(357)
Ingresos por intereses	1,690	722
Gastos por intereses	(1,908)	(1,292)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>212</u>	<u>392</u>
Margen financiero por intermediación	419	1,010
Otros ingresos de la operación	278	280
Gastos de administración y promoción	<u>(1,411)</u>	<u>(1,525)</u>
Resultado de la operación	568	1,099
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	<u>192</u>	<u>102</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	760	1,201
Impuestos a la utilidad causados	(100)	(195)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>5</u>	<u>(142)</u>
	<u>(95)</u>	<u>(337)</u>
Resultado neto	<u>\$ 665</u>	<u>\$ 864</u>


C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

	Capital ganado								Total capital contable
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remediación de obligaciones laborales	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,190	\$ 36	\$ 370	\$ 5,140	\$ (84)	\$ 616	\$ -	\$ -	\$ 8,268
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	616	-	(616)	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	31	(31)	-	-	-	-	-
Reembolso de capital	(250)	-	-	-	-	-	-	-	(250)
Total	(250)	-	31	585	-	(616)	-	-	(250)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-									
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	55	-	-	-	55
Resultado neto	-	-	-	-	-	864	-	-	864
Remediación de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	(30)	-	(30)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	55	864	(30)	-	889
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,940	36	401	5,725	(29)	864	(30)	-	8,907
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Reembolso de capital	(50)	-	-	(190)	-	-	-	-	(240)
Constitución de reservas	-	-	43	-	-	(43)	-	-	-
Cancelación de dividendos decretados	-	-	-	5	-	-	-	-	5
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	821	-	(821)	-	-	-
Total	(50)	-	43	636	-	(864)	-	-	(235)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-									
Remediación de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	(75)	-	(75)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(63)	-	-	-	(63)
Resultado neto	-	-	-	-	-	665	-	-	665
Total	-	-	-	-	(63)	665	(75)	-	527
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,890	\$ 36	\$ 444	\$ 6,361	\$ (92)	\$ 665	\$ (105)	\$ -	\$ 9,199

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

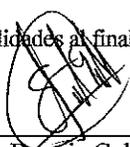
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. Piso 31, San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Resultado neto:	\$ 665	\$ 864
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	29	36
Amortizaciones de activos intangibles	93	17
Provisiones para gastos	(27)	14
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	95	337
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(192)	(102)
	<u>663</u>	<u>1,166</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen:	(11)	(2)
Cambio en inversiones en valores	2,137	5,426
Cambio en deudores por reporte	(73)	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	(1)	-
Cambio en cartera de crédito	1,723	(1,641)
Cambio en derivados (activo)	12	(57)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(813)	(716)
Cambio en pasivos bursátiles	(1,813)	1,817
Cambio en préstamos bancarios	67	-
Cambio en acreedores por reporte	(786)	(5,413)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	3	(1)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(1,274)	161
Cambio en derivados (pasivo)	-	(6)
Cambio en otros pasivos operativos	485	421
Pagos de impuestos a la utilidad	5	(278)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(339)</u>	<u>(289)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(10)	(37)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(34)	(33)
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(96)	(384)
Venta de subsidiaria	13	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(127)</u>	<u>(454)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(240)	(250)
Otros	(75)	(30)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(315)</u>	<u>(280)</u>
Aumento neto de disponibilidades	(118)	143
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	(63)	52
Disponibilidades al inicio del período	<u>759</u>	<u>564</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 578</u>	<u>\$ 759</u>


C.P. Beatriz Galvez Vanegas
Responsable de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la Entidad o el Corporativo) es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el grupo empresarial, en conjunto el Corporativo). La Entidad cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (la Bolsa) mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de la Entidad, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión (antes Ley de Sociedades de Inversión), las disposiciones que emanan de éstas leyes así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2017 corresponden principalmente a la propia Entidad y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsas, los cuales son establecidos por la Comisión.

Eventos relevantes

El 26 de enero de 2017, la Administración del Corporativo informó al público inversionista, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, que inició las gestiones para el cierre de operaciones de GBM Corredores de Bolsa en Chile y la reubicación parcial del equipo correspondiente.

El 24 de julio de 2017 se realizó la venta de GBM Corredores de Bolsa en Chile. El Corporativo mantendrá su operación con alcance regional, incluyendo la cobertura formal de emisoras Chilenas, Brasileñas, y la participación en el mercado integral latinoamericano a través de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros- Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los años que terminaron en esas fechas.



La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2017	2016
	%	%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
Portfolio Investments, Inc.	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	99.99%	99.99%

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)-

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias -

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias -

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (la cual suspendió operaciones a finales de 2015).

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Ventures, S.A. de C.V. -

GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.), tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.



GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. -

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2017 y 2016 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro	2017	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
		Moneda funcional		
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$19.6629	\$19.0879

Entidad	Moneda de registro	2016	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
		Moneda funcional		
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$20.6194	\$18.7193
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	\$0.0378	\$0.0278

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.



Cambios contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa

Mejoras a las NIF

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2017, el Corporativo adoptó las siguientes mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF D-3, Beneficios a los empleados - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1-Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se modificó la adopción de manera prospectiva de las Mejoras a las

NIF 2017 que establecen que no deben ser parte del alcance de esa NIF las adquisiciones bajo control común.

Al 31 de diciembre de 2017, el Corporativo no tuvo efectos derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Las principales políticas contables seguidas por el Corporativo son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.57% y 10.18%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 han sido reclasificados en ciertos rubros como las cuentas por cobrar, neto, impuestos diferidos y otras inversiones permanentes, para conformar su presentación con la utilizada en 2017.



Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado el Corporativo al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA Bancomer, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece el Corporativo. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. Corporativo podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuentas de margen (derivados) - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valuación razonable" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.



Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.



Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudor por reporto", la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "deudores por reporto" o "colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.



Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".



Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos adelantados (forwards) y futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).



El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados "Resultados por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Cartera de crédito - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera de crédito se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Créditos comerciales** - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.

Cartera de crédito vigente - El Corporativo tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- i. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- ii. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

Cartera de crédito vencida - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:

- i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.



- iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos, y
- iv. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Bolsa) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Fideicomiso Plan de Venta a Plazo - El Corporativo mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones del Corporativo (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). El contrato de este Fideicomiso es el F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Otras inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas".

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.



Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Acreedores por liquidación de operaciones - Incluyen Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

Pasivos bursátiles - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.



- iii. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con las sociedades y fondos de inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", dado que la colocación del crédito es hasta un año.

Distribuciones por desempeño - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Durante el período y está representado por el resultado por el efecto acumulado por conversión, las remediones por las obligaciones laborales al retiro y el resultado neto

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 1,500,000,000 acciones.



Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.4436 pesos (valor nominal) y de \$0.5760 pesos (valor nominal), respectivamente.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de orden

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Ineval (Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Ineval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 16	\$ 35
Otras disponibilidades	<u>101</u>	<u>71</u>
	117	106
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex ^(a)	66	61
Aportaciones al fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores ^(b)	<u>354</u>	<u>51</u>
	420	112



	2017	2016
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas (c)	32	3
Otras disponibilidades restringidas	<u>9</u>	<u>538</u>
	<u>41</u>	<u>541</u>
	<u>\$ 578</u>	<u>\$ 759</u>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por el Corporativo al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Citibanamex, S.A. (Fiduciario responsable de los Fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado el Corporativo al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, más los intereses devengados, al cual pertenece al Corporativo. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. El Corporativo podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (c) Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

	2017		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 22	\$ 19.7047	\$ 429
Ventas en dólares americanos	<u>(20)</u>	<u>19.6877</u>	<u>(397)</u>
Posición neta	<u>US\$ 2</u>		<u>\$ 32</u>
	2016		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Posición neta	<u>US\$ -</u>	<u>\$ 20.67</u>	<u>\$ 3</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.6629 y \$20.6194 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponde.



5. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017			2016	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción-					
Instrumentos de deuda:					
Instrumentos gubernamentales					
Cetes	\$ 67	\$ -	\$ -	\$ 67	\$ 138
Bondes	-	-	-	-	614
T-Bill	51	2	-	53	53
Otros	-	-	-	-	75
Otros títulos de deuda en posición:					
Certificado bursátil	38	3	-	41	19
BPAT	30	-	-	30	-
Eurobonos de Empresas Privadas	-	-	-	-	1
Otros	18	-	-	18	2
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	4,833	3,539	-	8,372	7,442
Acciones SIC	601	539	-	1,140	1,085
Acciones extranjeras	231	27	-	258	421
Tracks (1)	58	(2)	-	56	(926)
Certificados de Capital de Desarrollo	505	397	-	902	624
Certificados inmobiliarios	49	-	-	49	-
CPOS	(906)	(9)	-	(915)	-
Total títulos para negociar sin restricción	5,575	4,496	-	10,071	9,548
Títulos para negociar restringidos-					
En garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos gubernamentales					
Bondes	114	-	-	114	72
Bonos	94	-	-	94	212
BPAG	-	-	-	-	104
Cetes	1,170	(1)	1	1,170	397
Certificados bancarios	-	-	-	-	207
Certificados bursátiles emitidos por el Gobierno Federal	1,272	27	1	1,300	2,359
Instrumentos de deuda bancaria:					
Cedes	401	-	-	401	-
Certificados bursátiles bancarios	725	6	-	731	1,028
Certificados bursátiles corporativos	2,187	19	1	2,207	2,072
Títulos de organismos financieros multilaterales	-	-	-	-	301
	5,963	51	3	6,017	6,752



	2017			2016
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total
En garantía en operaciones de préstamo de valores				
Instrumentos gubernamentales:				
Cetes	286	1	-	287
Instrumentos de patrimonio neto:				
Acciones	2,002	59	-	2,061
Acciones SIC	83	(1)	-	82
Acciones extranjeras	14	-	-	14
Tracks	23	-	-	23
CPOS	895	81	-	976
Otros	3	-	-	3
	<u>3,306</u>	<u>140</u>	<u>-</u>	<u>3,446</u>
Otros títulos dados en garantía				
Instrumentos de patrimonio neto:				
Acciones extranjeras	-	-	-	300
Títulos para negociar restringidos	-	-	-	12,123
	<u>\$ 14,844</u>	<u>\$ 4,687</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 19,534</u>
				<u>\$ 21,671</u>

A continuación se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Utilidad por compraventa	\$ 676	\$ 1,187
Pérdida por compraventa	(257)	(370)
Intereses ganados	66	53
Resultados por valuación a valor razonable	<u>168</u>	<u>274</u>
	<u>\$ 653</u>	<u>\$ 1,144</u>

A continuación se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable del Corporativo:

Emisora	2017	2016
PEMEX 14	\$ 836	\$ 838
CFE	499	667
TFOVIS	-	554
BINBUR	499	543
SCOTIAB 15-2	-	480
IM190221	<u>3,072</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,906</u>	<u>\$ 3,082</u>



6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2017		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
Certificados bursátiles	\$ 767	\$ -	\$ 767
BPAS	324	-	324
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	<u>7,933</u>	<u>5</u>	<u>7,938</u>
	<u>\$ 12,091</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 12,098</u>
 <u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
Certificados bursátiles	\$ 700	\$ -	\$ 700
BPAS	318	-	318
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	<u>7,933</u>	<u>5</u>	<u>7,938</u>
	<u>\$ 12,018</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 12,025</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ 73</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 73</u>
 <u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 114	\$ -	\$ 114
Certificados bursátiles	4,184	3	4,187
Cetes	400	-	400
BPAG	94	-	94
CETES	<u>1,170</u>	<u>1</u>	<u>1,171</u>
	<u>\$ 5,962</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 5,966</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con la cuenta acreedora de colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo al Criterio Contables B-3 "Reportos" de las Disposiciones.

	2016		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
Bondes	\$ 271	\$ -	\$ 271
Cetes	700	-	700
Certificados bursátiles	<u>11,100</u>	<u>4</u>	<u>11,104</u>
	<u>\$ 12,071</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 12,075</u>
 <u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
Bondes	\$ 271	\$ -	\$ 271
Cetes	700	-	700
Certificados bursátiles	<u>11,100</u>	<u>4</u>	<u>11,104</u>
	<u>\$ 12,071</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 12,075</u>



	2016		
	Monto del reporte	Premios devengados	Total
Deudores por reporte, neto	\$ -	\$ -	\$ -
Acreedores por reporte:			
Bondes	\$ 72	\$ -	\$ 72
BPAG	104	-	104
Certificados	5,660	2	5,662
Cetes	398	-	398
Bonos	216	-	216
Udibono	300	-	300
	<u>\$ 6,750</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 6,752</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los premios a favor y a cargo por reporte ascienden a \$1,440 y \$1,385, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$801 y \$768, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones por reporte celebradas el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 6.71% y 5.54%, respectivamente.

7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2017		2016	
	Monto Nocional	Posición neta	Monto Nocional	Posición neta
Posición activa				
IRS	\$ 18,491	\$ 136	\$ 3,067	\$ 148
Posición pasiva				
Opciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Posición neta	<u>\$ 18,491</u>	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 3,067</u>	<u>\$ 148</u>

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$6 y \$(14) en 2017 y 2016, respectivamente.

8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Préstamo de valores", al 31 de diciembre de 2017 se integran por \$3 y \$4, Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.



Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2017	2016
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 300	\$ 523
Instrumentos de deuda bancaria	-	533
Instrumentos de patrimonio neto	<u>3,166</u>	<u>3,684</u>
	<u>\$ 3,466</u>	<u>\$ 4,740</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2017 y 2016, ascendieron a \$152 y \$126, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$170 y \$127, respectivamente.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2017	2016
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 1,394	\$ 3,027
Créditos consumo	<u>3</u>	<u>93</u>
	1,397	3,120
Estimación cuentas incobrables	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 1,394</u>	<u>\$ 3,117</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es aproximadamente de un año.

La cartera de consumo incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos adeudos ascienden a \$7 y \$30.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$142 y \$177, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 11.35% y 8.77%, respectivamente.

10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2017	2016
Deudores diversos (a)	\$ 499	\$ 781
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	2	-
Liquidación de operaciones	1,509	458
Cuentas por cobrar y otros documentos	3	14
Préstamos y otros adeudos del personal	46	48
Impuestos por recuperar	<u>105</u>	<u>116</u>
Total	<u>\$ 2,164</u>	<u>\$ 1,417</u>



- a) Como se menciona en la Nota 3 (o), el saldo incluye \$422 y \$428 del Fideicomiso en 2017 y 2016, respectivamente.

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

2017			
Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(69)
Equipo de cómputo	3	134	(121)
Mobiliario y equipo de oficina	10	90	(61)
Adaptaciones y mejoras	20	148	(63)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 499</u>	<u>\$ (314)</u>	<u>\$ 185</u>
2016			
Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(66)
Equipo de cómputo	3	128	(111)
Mobiliario y equipo de oficina	10	90	(57)
Adaptaciones y mejoras	20	144	(51)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 489</u>	<u>\$ (285)</u>	<u>\$ 204</u>

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la depreciación ascendió a \$29 y \$36, respectivamente.

12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2017	2016
Fondos y sociedades de inversión	\$ 76	\$ 70
Infraestructura LP	541	363
Infraestructura Carretera, S.A. de C.V.	-	25
Infraestructura II, LP	9	8
GBM Estrategia, S.A. de C.V.	-	47
Tierra Fund y Sabro	58	58
Inversiones GBM Ventures	442	371
Otras	108	17
	<u>\$ 1,234</u>	<u>\$ 959</u>



13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2017	2016
Software	\$ 415	\$ 381
Amortización software	<u>(291)</u>	<u>(198)</u>
	124	183
Pagos anticipados	174	55
Impuestos a favor	-	<u>66</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>298</u>	<u>304</u>
Depósitos en garantía	<u>40</u>	<u>27</u>
Otros activos	<u>\$ 338</u>	<u>\$ 331</u>

14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	2017				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	THIE + 0.50%	\$ 5	\$ 1,005
GBM 14	1,350	14/ago/2014 al 25/jul/2019	THIE + 0.40%	1	1,351
GBM 17	650	29/may/2017 al 14/may/2020	THIE + 0.65%	3	653
GBM 16	<u>1,200</u>	25/feb/2016 al 18/feb/2021	THIE + 0.50%	<u>2</u>	<u>1,202</u>
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 11</u>	<u>\$ 4,211</u>
Clave de pizarra	2016				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	THIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003
GBM 14-2	650	11/dic/2015 al 30/nov/2017	THIE + 0.40%	1	651
GBM 14	1,350	14/ago/2014 al 25/jul/2019	THIE + 0.40%	4	1,354
GBM 16	1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	THIE + 0.50%	3	1,203
FMCYDCB 16	260	27/Abr/2016 al 24/Abr/2019	THIE + .025%	1	261
CIB KREA	105	22/Jun/2016 al 22/Jun/2018	14%	1	106
FGBM 16	<u>1,443</u>	14/Abr/2016 al 30/Nov/2017	LIBOR 9M + .40%	<u>3</u>	<u>1,446</u>
	<u>\$ 6,008</u>			<u>\$ 16</u>	<u>\$ 6,024</u>

Durante 2017 y 2016, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$323 y \$251, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de "Gastos por intereses".



15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 2	\$ 5
Acreedores por liquidación de operaciones		
Operaciones con divisas	429	3
Operaciones con valores y derivados	888	237
	<u>1,317</u>	<u>240</u>
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	10	25
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	135	136
Activos de plan	(38)	(38)
	<u>97</u>	<u>98</u>
Impuestos por pagar	49	44
Dividendos por pagar	-	5
Aportaciones de seguridad social	71	48
Provisiones y obligaciones diversas	89	177
Acreedores diversos	200	635
	<u>360</u>	<u>865</u>
Total	\$ 1,835	\$ 1,277

16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2017			2016
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 578	\$ -	\$ 578	\$ 759
Cuentas de margen	51	-	51	40
Títulos para negociar	19,534	-	19,534	21,671
Deudores por reporto	73	-	73	-
Préstamo de valores	3	-	3	2
Derivados	136	-	136	148
Cartera de crédito	777	617	1,394	3,117
Cuentas por cobrar, neto	<u>1,477</u>	<u>687</u>	<u>2,164</u>	<u>1,417</u>
Total activos	\$ 22,629	\$ 1,304	\$ 23,933	\$ 27,154
Pasivos	2017			2016
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Pasivos bursátiles	\$ 661	\$ 3,550	\$ 4,211	\$ 6,024
Acreedores por reporto	5,966	-	5,966	6,752
Préstamo de valores	4	-	4	1
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,466	-	3,466	4,740
Otras cuentas por pagar	<u>1,534</u>	<u>301</u>	<u>1,835</u>	<u>1,277</u>
Total pasivos	11,631	3,851	15,482	18,794
Activos menos pasivos	\$ 10,998	\$ (2,547)	\$ 8,451	\$ 8,360



17. Ingresos y gastos por distribución de fondos y sociedades de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2017 y 2016, ascienden a \$702 y \$725, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. ("la Operadora"). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los gastos por distribución realizados durante 2017 y 2016, ascienden a \$255 y \$254, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por la Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

18. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. En esta Nota no se consideran las obligaciones de carácter laboral de Portfolio por su poca importancia.

La Casa de Bolsa y la Operadora registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa y Operadora.

La Casa de Bolsa, la Operadora, y GBM Servicios Complementarios cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.

La Casa de Bolsa, la Operadora y GBM Servicios Complementarios, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa y la Operadora amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de la Casa de Bolsa y la Operadora, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (135)	\$ (136)
Valor razonable de los activos del plan	38	38
Pasivo no fondeado	<u>(97)</u>	<u>(98)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (97)</u>	<u>\$ (98)</u>



El costo neto del período se integra como sigue:

	2017	2016
Costo de servicios del año	\$ (75)	\$ (5)
Costo de interés	7	5
Reciclaje de las remediciones	<u>4</u>	<u>3</u>
Costo neto del período	<u>\$ (64)</u>	<u>\$ 3</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.25%	8.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.25%	8.25%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2017, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 38	\$ 46
Ingresos por intereses	3	3
Beneficios pagados	-	(3)
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los activos del plan	(8)	(8)
Rendimientos reales de los activos al plan	<u>5</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 38</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2017	2016
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 136	\$ 130
Costo laboral del servicio actual	(75)	18
Costo financiero	10	10
Pago real de beneficios durante el año	(14)	(6)
(Ganancias) pérdidas	<u>78</u>	<u>(16)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 136</u>

19. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015 (Ley 2015) la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.



Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2017	2016
ISR		
Causado	\$ (100)	\$ (195)
Diferido	<u>5</u>	<u>(142)</u>
	<u>\$ (95)</u>	<u>\$ (337)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2017	2016
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 53	\$ 60
Minusvalías en valores	73	82
Provisiones	19	2
Depreciación fiscal	<u>52</u>	<u>8</u>
	197	152
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	(1,098)	(1,049)
Plusvalía de derivados	(41)	(44)
Otras partidas	<u>-</u>	<u>(6)</u>
	<u>(1,139)</u>	<u>(1,099)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ (942)</u>	<u>\$ (947)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 760	\$ 1,201
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	173	55
Gastos no deducibles	-	13
Resultado en participación de subsidiarias	(437)	(405)
Otras partidas	<u>(180)</u>	<u>260</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	316	1,124
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 337</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>12%</u>	<u>28%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 29,827</u>	<u>\$ 28,428</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 2,179</u>	<u>\$ 1,876</u>



20. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones	Total	
		2017	2016
Capital Fijo:			
Acciones Serie "O"			
Capital fijo	1,500,000,000	\$ 871	\$ 921
Capital variable	-	1,019	1,019
	<u>1,500,000,000</u>	<u>\$ 1,890</u>	<u>\$ 1,940</u>

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$1,890 y 1,940, respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, que ascendió a \$864, de los cuales \$43 fueron abonados a la cuenta de reserva legal y \$821 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- Aprobación de una reducción de capital sin cancelación de acciones de \$240, de los cuales \$50 corresponden a la reducción en la parte fija del capital social y \$190 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuaría con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) del Corporativo, a prorrata entre las acciones que la Sociedad mantenga en circulación y con derecho a reembolso al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C. V., a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración, sujeto a que se hayan realizado los actos necesarios en términos de ley y la regulación aplicable.
- Se aprueba la cancelación del dividendo remanente pendiente de pago a los accionistas por la cantidad de \$4.6, proveniente del dividendo decretado por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo del 2010, y de la cuenta por pagar correspondiente.
- Se aprueba el reparto de un dividendo en efectivo en favor de los accionistas del Corporativo, por la cantidad de hasta \$255, proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y con cargo a la CUFIN de las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013. El pago del dividendo se realizará en efectivo a prorrata entre las acciones en circulación al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Ineval a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración de la Sociedad. La Asamblea de Accionistas designa al Consejo para que determine el momento y términos de pago del dividendo decretado, y faculta a dicho órgano colegiado para que resuelva, inclusive, que dicho dividendo no se realice, total o parcialmente. Al 31 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración no ha determinado que se realice pago alguno y por lo tanto no se ha registrado.

Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social.



21. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

22. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo para la Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$976, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 20.68%.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -

	2017	2016
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 58	\$ 47
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	5	12
Operaciones en moneda nacional con tasa real	23	42
Operaciones en divisas	10	5
Operaciones con acciones y sobre acciones	34	10
Total	<u>\$ 130</u>	<u>\$ 116</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado)

	2017	2016
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 47	\$ 78
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	218	225
	<u>\$ 265</u>	<u>\$ 303</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)

	2017	2016
Por riesgo operacional	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 81</u>
Totales	<u>\$ 472</u>	<u>\$ 500</u>

Activos en riesgo (no auditado)

	2017	2016
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,633	\$ 1,454
Activos en riesgo de crédito	3,309	3,786
Activos por riesgo operacional	960	1,007
Total de activos en riesgo	<u>\$ 5,902</u>	<u>\$ 6,247</u>



Indicadores financieros para el Corporativo Consolidado (no auditado) -

	2017 Número de veces	2016 Número de veces
Solvencia	1.55	1.45
Liquidez	1.96	1.89
Apalancamiento	1.83	2.22
	%	%
Roe	7%	10%
Roa	3%	4%

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2017	2016
Margen financiero/Ingreso total de la operación	25%	43%
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	33%	47%
Ingreso neto/ Gastos de administración	121%	154%
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	83%	65%
Resultado neto/Gastos de administración	47%	57%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	45%	32%

23. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por la Institución en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Institución haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya a Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.



Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Institución.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2017 y 2016 (no auditado).

<u>2017</u>	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>8</u>
Mercado de capitales	\$ <u>151</u>
Mercado de derivados	\$ <u>18</u>
VaR global	\$ <u>173</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

<u>2016</u>	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>40</u>
Mercado de capitales	\$ <u>163</u>
Mercado de derivados	\$ <u>26</u>
VaR global	\$ <u>215</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado).

<u>2017</u>	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>10</u>
Mercado de capitales	\$ <u>140</u>
Mercado de derivados	\$ <u>19</u>
VaR global	\$ <u>165</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



2016	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>41</u>
Mercado de capitales	\$ <u>158</u>
Mercado de derivados	\$ <u>24</u>
VaR global	\$ <u>210</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>
Mercado de derivados	\$ <u>7</u>
VaR Global	\$ <u>8</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



2016	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>2</u>
Mercado de derivados	\$ <u>4</u>
VaR Global	\$ <u>6</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>
Mercado de derivados	\$ <u>7</u>
VaR Global	\$ <u>8</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2016	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>3</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadoras Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(32)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2016	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(48)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2017 y 2016

Indicadores de riesgo	2017	2016
CVaR 97.5%	\$ <u>10</u>	\$ <u>19</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.70%	3.42%
En tasa real del portafolio (a2)	1.79%	0.89%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.62%	0.93%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ <u>42</u>	\$ <u>68</u>
CVaR 97.5% ajustado (CVaR 97.5% - G (a))	\$ <u>(33)</u>	\$ <u>(48)</u>
P (pérdida > G (a))	0.00%	0.03%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(41)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2016	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(57)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valor a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza el Corporativo por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para el Corporativo, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, el Corporativo estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.



Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en la categoría Falla en reporte obligatorio, debido a la imposición de una multa. Por otro lado, el resto de las categorías: De la normativa aplicable a las casas de bolsa, De otras normas, Error contable, Error de comunicación y Falla en la operación del modelo o sistema, se mantuvieron por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2017 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

24. Calificación

Al 31 de diciembre de 2017, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) (28 de agosto de 2017): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva estable (28 de agosto de 2017): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.



Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (18 mayo 2017): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (11 mayo 2017): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

25. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2017 y 2016:

	2017		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 827	\$ 455	\$ 1,282
Resultado por valuación	(35)	247	212
Resultado por compra venta, neto	101	324	425
Ingresos-gastos por intereses, neto	<u>122</u>	<u>(340)</u>	<u>(218)</u>
 Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	 1,015	 686	 1,701
Otros ingresos de la operación	159	119	278
Gastos de administración	<u>(1,065)</u>	<u>(346)</u>	<u>(1,411)</u>
 Resultado de la operación	 <u>\$ 109</u>	 <u>\$ 459</u>	 <u>\$ 568</u>
	2016		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 784	\$ 550	\$ 1,334
Resultado por valuación	(97)	489	392
Resultado por compra venta, neto	571	617	1,188
Ingresos-gastos por intereses, neto	<u>(283)</u>	<u>(287)</u>	<u>(570)</u>
 Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	 975	 1,369	 2,344
Otros ingresos de la operación	132	148	280
Gastos de administración	<u>(1,065)</u>	<u>(460)</u>	<u>(1,525)</u>
 Resultado de la operación	 <u>\$ 42</u>	 <u>\$ 1,057</u>	 <u>\$ 1,099</u>



26. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 365	\$ 447
Actividades fiduciarias	61	36
Custodia y administración de bienes	16	15
Intermediación financiera	237	222
Operaciones con fondos y sociedades de inversión	746	750
Colocación de deuda	224	273
Colocación de deuda	6	-
Total	<u>1,655</u>	<u>1,743</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	(1)	(1)
Bolsa Mexicana de Valores	(30)	(33)
Intermediarios financieros	(135)	(181)
S.D. Indeval	(22)	(14)
Otras	(185)	(180)
Total	<u>(373)</u>	<u>(409)</u>
Resultado por servicios	<u>\$ 1,282</u>	<u>\$ 1,334</u>

27. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2017	2016
Deuda gubernamental	\$ 31,503	\$ 32,750
Deuda bancaria	3,622	2,202
Otros títulos de deuda	30,074	24,202
Instrumentos de patrimonio neto	<u>336,031</u>	<u>278,203</u>
Total	<u>\$ 401,230</u>	<u>\$ 337,357</u>

La concentración de los valores recibidos en custodia en 2017 está en los Instrumentos de patrimonio neto (el 96.69% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de sociedades de Inversión Común \$182,426, las acciones con más inversión que se mantuvieron en relación con el 2016 fueron: GBM O, ELEKTRA *, AGUA *, BAFAR B, BACHOCO B y GAP B. Adicionando en 2017 las acciones: FCX* y FVIA16. La inversión en fondos de inversión es por \$82,746 y el 99.19% es en fondos de GBM.

En tanto en 2016 la concentración de los valores recibidos en custodia estuvo en los Instrumentos de Patrimonio Neto (el 85.30% del total de la cartera), en específico en instrumentos de sociedades Controladoras, Industriales y de Sociedades de Inversión común \$146,492. La inversión en fondos de inversión es por \$75,930 y más del 90% es en fondos de GBM.

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Bienes en custodia

	2017	2016
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	<u>\$ 85,661</u>	<u>\$ 78,297</u>



Operaciones con reporte

	2017		2016
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporte
Deuda gubernamental	\$ 12,702	\$ 12,707	\$ 13,546
Deuda bancaria	1,334	1,339	-
Otros títulos de deuda	<u>3,955</u>	<u>4,003</u>	<u>5,282</u>
	17,991	18,049	18,828
Deuda gubernamental	11,326	11,329	12,074
Otros títulos de deuda	<u>700</u>	<u>703</u>	<u>-</u>
	<u>12,026</u>	<u>12,032</u>	<u>12,074</u>
Total	<u>\$ 30,017</u>	<u>\$ 30,081</u>	<u>\$ 30,902</u>

Operaciones con préstamo de valores

	2017			2016		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 301	\$ 287	\$ 15	\$ 263	\$ 360	\$ 197
Instrumentos de patrimonio neto	1,718	687	1,618	-	-	1,759
Otros títulos de deuda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24</u>	<u>2,280</u>	<u>1,058</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$ 2,019</u>	<u>\$ 974</u>	<u>\$ 1,657</u>	<u>\$ 2,543</u>	<u>\$ 1,418</u>	<u>\$ 1,963</u>

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$3 y \$1 en 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2017 Nocional	2016 Nocional
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 1,000	\$ 1,130
Opciones	<u>12</u>	<u>-</u>
	1,012	1,130
Operaciones de venta:		
Futuros	1,447	90
Opciones	<u>-</u>	<u>5</u>
	<u>1,447</u>	<u>95</u>
	<u>\$ 2,459</u>	<u>\$ 1,225</u>

28. Fideicomisos Administrados

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2017	2016
Inversión y administración	\$ 49,726	\$ 36,268
Otros	<u>7,533</u>	<u>17,025</u>
Total	<u>\$ 57,259</u>	<u>\$ 53,293</u>



29. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa

Mejoras a las NIF 2018

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y *NIF C-8, Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios
NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes
NIF D-5, Arrendamientos

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* - a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier inefectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe inefectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.



NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

El 4 de enero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”, mediante el cual, la Comisión establece que las NIF B-7, C-3, C-9, C-16, C-19, C-20, D-1 y D-2, entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.



A la fecha de emisión de estos estados financieros al Corporativo está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera en caso de ser aplicables.

Las NIF C-2 y C-10, no son aplicables al Corporativo en virtud de que existe un criterio contable específico emitido por la Comisión.

30. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

